



Resolución Directoral

N° 435-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 31 de agosto de 2020

VISTO:

CUT	260429-2019	Fecha	24 de diciembre de 2019
GUEVARA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO ,DNI 32959008			
Representado por:		Documento	
AMARANTO EUSEBIO RODRIGUEZ GUERRERO		DNI 32872295	
Informe Formalización		Fecha	
008-2020 - ANA-AAA.HCH-ALA.SLN-AT/EMTS		12 de marzo de 2020	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado CALIRCA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: NAHUIN-NUEVA IRRIGACIÓN-CHACANA ALTA (PNCH-1902-B32) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 008-2020 ANA-AAA.HCH-ALA.SLN-AT/EMTS, de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1503.00 m³/año, para uso Agrario, a favor de GUEVARA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO con DNI 32959008, conforme al siguiente detalle:

Titular		
GUEVARA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO ,DNI 32959008		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
CALIRCA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
16036	0.16900	0.16700
Bloque riego		
NAHUIN-NUEVA IRRIGACIÓN-CHACANA ALTA (Cód: PNCH-1902-B32)		





Resolución Directoral

N° 435-2020-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Santa
		Dist.	Caceres Del Peru
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Santa Lacramarca Nepeña
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:813702.00, N:9009601.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río LAMPANIN			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:814171.00 N:9012231.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1503.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
302.42	377.75	313.64	296.54	55.03	26.72
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
25.11	22.98	21.91	21.37	19.23	20.30

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a GUEVARA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO con DNI 32959008, COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO JIMBE, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR NEPEÑA, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
AAA Huarmey – Chicama
Autoridad Nacional del Agua



260429-2019 :